



Poder Judicial



MORON YANINA BETIANA C/ MUÑIZ, ADRIANA ALEJANDRA Y OTROS S/
DAÑOS Y PERJUICIOS

21-11901122-9

Juzg.Unipersonal de Respons.Extrac. N° 2

En la ciudad de Rosario, y en la fecha asignada en el sistema de gestión SISFE (CSJSF, Acta nro. 14 del 13/05/20, pto. XV).

- EDICTO JUDICIAL -

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados "MORON YANINA BETIANA C/ MUÑIZ, ADRIANA ALEJANDRA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" CUIJ 21-11901122-9, se ha dispuesto que se emplace al demandado ALEJANDRO FABIAN RETUERTO DNI 17.669.242 a comparecer a estar a derecho por el término de ley de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69 73 y 548 del C.P.C.


Dra. ANDREAM GLADIS CHAPARRO
SECRETARIA
Juzg. de Resp. Extrac. 2° Nom.

30 ARR 2026